UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario B° Ytororõ – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 https://aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 92/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2022 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de abril de 2022

VISTO:
La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 01/2022 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la firma **PALMA MULTISERVICIOS** del Señor Roberto David Olmedo, con Identificador RUC Nº 2466452-9.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS ÑEEMBUCU UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario B° Ytororõ – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 https://aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 92/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2022 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de abril de 2022

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, por un monto mínimo de **Gs. 88.200.000** (Guaraníes: Ochenta y ocho millones doscientos), hasta un máximo de **Gs. 126.000.000** (Guaraníes: Ciento veintiséis millones); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la firma **PALMA MULTISERVICIOS**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"– CD 01/2022" según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	Cant.	P.U.	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Palma Multiservicios	Paraguay	1	1.586.333	70.000.000	100.000.000
1.1	Reparación de paredes con humedad, revoque interior y exterior.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	20.250		
1.2	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	13.250		
1.3	Pintura al látex con enduido / interior (color a elegir).	Palma Multiservicios	Paraguay	1	14.000		
1.4	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	7.750		
1.5	Pintura al látex con enduido / exterior (color a elegir).	Palma Multiservicios	Paraguay	1	14.450		
1.6	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	8.050		
1.7	Reparación de instalaciones sanitarias.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	131.250		
1.8	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	70.500		
1.9	Reparación de fontanería.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	35.000		
1.10	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	21.750		
1.11	Reparación de desagüe cloacal.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	48.750		
1.12	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	36.750		
1.13	Reparación de desagüe pluvial.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	27.500		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario B° Ytororõ – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 https://aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 92/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2022 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de abril de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	Cant.	P.U.	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1.14	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	31.750		
1.15	Reparación de instalaciones eléctricas.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	25.500		
1.16	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	15.500		
1.17	Reposición de artefactos lumínicos LED.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	46.250		
1.18	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	30.500		
1.19	Reparación de puertas y ventanas.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	167.500		
1.20	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	65.250		
1.21	Reparación de muebles de oficinas.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	62.500		
1.22	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	54.750		
1.23	Reparación de canaleta de chapa.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	38.750		
1.24	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	24.250		
1.25	Reparación de cielorraso.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	39.500		
1.26	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	34.750		
1.27	Reparación de piso cerámico de alto tránsito, igual al existente.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	59.750		
1.28	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	42.000		
1.29	Servicio de jardinería y limpieza de patio.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	117.500		
1.30	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	281.083		

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS · ÑEEMBUCU · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tte. 1° José María Cano c/ Dr. Narciso González Romero
Campus Universitario B° Ytororõ – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 https://aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 92/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2022 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 18 de abril de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	Cant.	P.U.	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE	Palma Multiservicios	Paraguay	1	810.500	18.200.000	26.000.000
2.1	Limpieza del equipo de aire, mantenimiento preventivo.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	120.000		
2.2	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	117.500		
2.3	Montaje/desmontaje de Acondicionadores de aire.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	142.500		
2.4	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	197.500		
2.5	Reposición de gas refrigerante y calibración.	Palma Multiservicios	Paraguay	1	105.000		
2.6	Mano de Obra	Palma Multiservicios	Paraguay	1	128.000		
Total					2.96.833	Gs.88.200.000	Gs. 126.000.000

ART. 3°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

PROF. MGTER. JORGE TOMÁS FORNERÓN M.
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas